

## Editorial

# El Plan Energético Nacional

Los cambios demográficos, las tasas de crecimiento totales y sectoriales de una economía que cada vez será más de servicios, son factores que afectan la demanda de energía.

En diciembre se conoció un documento de la mayor importancia: El Plan Energético Nacional (PEN), elaborado por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). El objetivo del PEN es satisfacer los requerimientos energéticos del país entre 2020 y 2050.

No es fácil la tarea, ya que hoy hay consenso acerca de la necesidad de una transformación energética global, ante la urgencia que plantea el cambio climático y la necesidad de contar con la energía para garantizar el crecimiento económico y bienestar social. Además, Colombia asumió compromisos ambientales ante la comunidad internacional (COP21, crecimiento verde, OECD) que limitan sus grados de libertad para diseñar su política energética.

El PEN hace énfasis en el avance de la electrificación tanto de la oferta como de la demanda de energía. En la matriz de consumo de energía ha adquirido mucha importancia el diésel (21 % de participación), mientras la gasolina mantiene un 18 % y se usan más la electricidad (17 %), y el gas natural (16 %), en desmedro del fuel-oil y la leña. La idea es que en 2050 la electricidad y el gas natural participen con 46 % en la matriz



ILUSTRACIÓN MORPHART

energética del país, en contraste con los energéticos predominantes en la actualidad, las mezclas de diésel, jet fuel y gasolina con el 45 %.

De otro lado, hay muchos factores que afectan la demanda de energía. Los cambios demográficos, las tasas de crecimiento totales y sectoriales de una economía que cada vez será más de servicios, son consideraciones que deben tomar

se en cuenta para evaluar la demanda de energía. En Colombia la población crece poco, se ha envejecido y es cada vez más urbana. La urbanización hace que el consumo de energía crezca de forma importante, con una participación cada vez mayor del transporte (43 % en 2018), seguido de lejos por la industria (24 %) y el sector residencial (22 %).

De ahí que se considere

que el gran factor de cambio para la demanda de energía sea el transporte, su rubro más importante, gran consumidor de diésel y gasolina. Para esto se cuenta con la Ley de movilidad eléctrica (Ley 1964 de 2019), para impulsar la electrificación del transporte, y con la estrategia nacional de movilidad eléctrica (ENME) para el desarrollo institucional y de infraestructura eléctrica. En el

transporte de carga la apuesta del PEN es la sustitución del diésel por el gas natural.

Llama la atención que, en esta estrategia para el transporte, los vehículos eléctricos e híbridos entran con fuerza en el transporte urbano e interurbano de pasajeros, en los taxis y en los camiones urbanos de carga. En esos casos los vehículos eléctricos llegan en 2050 a ser más del 60 % de la flota en los dos escenarios que se consideran. En contraste, la flota de vehículos livianos (automóviles, camionetas) va a tener solo el 15 % o un máximo de 27 % de eléctricos en 2050. Se prevé que las mezclas de diésel y gasolina alcanzarán un pico en 2040 y continuarán participando con más de un tercio de la oferta de energía del país.

Los grandes desafíos de política pública se centran en elevar la eficiencia energética y en hacer la producción de gas natural y refinados con calidad y oportunidad en el suministro, más que en propiciar su sustitución, excepto en el escenario de mayores apuestas de reducción de emisiones de gas de efecto invernadero GEI, con lo cual queda pendiente la definición del compromiso ambiental del país ■

## CONTRAPOSICIÓN



## ASISTIMOS A LA CRECIENTE ELECTRIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Por  
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO  
ENERGÉTICA (UPME)  
Introducción al Plan Energético Nacional  
2020-2050

Los objetivos del Plan Energético Nacional -PEN- están encaminados a la satisfacción de los requerimientos energéticos del país, en el marco de una transformación energética global, marcada por una mayor sensibilidad con el medio ambiente, por la irrupción de nuevas demandas provenientes de comunidades, por mayores niveles de crecimiento

económico, por el desarrollo tecnológico y por los compromisos de mitigar los impactos del cambio climático.

La transformación energética trae consigo una redefinición de los sistemas energéticos, el aumento de la participación de nuevas fuentes renovables, el aprovechamiento de la eficiencia energética y la incorporación de

nuevas tecnologías en la provisión de servicios cada vez más complejos, más confiables y más continuos.

Asistimos a la creciente electrificación de la economía mundial y con ella una mayor descentralización y digitalización, no solo para proveer soluciones en el plano estrictamente energético, sino también servir como instrumen-

tos de desarrollo para alcanzar metas insertas en la política global de desarrollo. Además, por las interacciones del sistema energético con la economía, la sociedad, el ambiente y la política macroeconómica, es indispensable que los objetivos de la política energética de largo plazo tengan un carácter sistémico y un enfoque multi-objetivo ■

## ECOS Y COMENTARIOS

## LA DESCONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES

El índice de confianza de los consumidores (ICC) de Fedesarrollo registró en promedio un balance de -7,4 % en 2019, lo que representa una reducción de 7,0 puntos porcentuales con respecto al balance promedio de 2018 (-0,5 %). Sin embargo,

este indicador utilizado para pronosticar el comportamiento del consumo de los hogares, desde un tiempo está arrojando señales diferentes a los que se observan en las cifras de ventas del comercio y/o el gasto de los hogares en el PIB tri-

mestral del Dane para el 2018 y 2019, que muestran un consumo de los hogares muy dinámico.

Los compradores estarían consumiendo muy bien a pesar de que la confianza se deterioró, algo que resulta poco creíble ■

## ATRACO MASIVO NO FUE DENTRO DEL ARVÍ

Importante aclaración hace la Corporación Parque Arví sobre el atraco masivo de la semana pasada, en el que fueron despojadas de sus pertenencias 30 personas en un retén ilegal. El asalto, aclaran, fue ejecutado en una vía terciaria de la vereda San Felipe,

de Copacabana, no dentro de su territorio. Si bien esta conduce al parque no es ruta habitual al mismo. La Corporación, en colaboración con diferentes entidades, ejecuta acciones para mejorar su seguridad y minimizar cualquier acción delictiva ■